

# INFORME MENSUAL

## OBSERVATORIO DE PRECIOS EN CONSUMO

Abril – 2026

Elaboración:



Con la colaboración de:





## **1.- Introducción**

La Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca y la Unidad de Transferencia del Conocimiento “Innovación Abierta” de la Universidad de Castilla La Mancha, por medio del convenio de colaboración suscrito con la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, elaboran el informe mensual observatorio de precios en consumo, en el marco del Observatorio de Consumo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Confederación Regional de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Castilla-La Mancha (CAVE-CLM).

El informe mensual consta de dos partes diferenciadas: en la primera, se aborda un análisis del nivel general de precios (IPC) para España y Castilla-La Mancha, analizando índice general, grupo de alimentación e inflación subyacente. A su vez, en la segunda parte se realiza un análisis de precios de alimentos, con datos de las cinco provincias de Castilla-La Mancha y diversos establecimientos, analizando cinco bloques principales de alimentos: Frutas, Carnes, Pescados, Otros Alimentos y Productos hogar. Para la toma de precios, se ha creado una cesta básica de productos, con el objetivo de realizar un análisis de la evolución de los precios con carácter mensual, incluyendo alertas por fuertes variaciones en los precios. Si bien los productos incluidos en el presente informe tienen condición de continuidad en el tiempo, a fin de poder analizar las tendencias en la evolución de precios, también pueden incorporarse nuevos productos ante posibles alertas de incrementos significativos de precios o anomalías en los mercados, que puedan afectar a los consumidores finales. En algunos informes se incluyen productos de temporada, que desaparecen una vez que su distribución deja de ser representativa.

En este informe se ha configurado una cesta de la compra, adecuando nuevos productos y modificando algunos de los existentes utilizados en 2025. Tendrá de nuevo regularidad a partir de mayo de 2026, ya que, durante el primer semestre de este mismo año, se ha procedido a definir los nuevos productos que componen la cesta básica objeto de estudio. Este año 2026 trae no solo novedades

en la composición de la cesta básica, sino también en los establecimientos monitoreados, debido al elevado coste del proceso: la nueva toma de datos tan solo se llevará a cabo en las cinco capitales de provincia y Talavera de la Reina, dejando por el momento el monitoreo en otras localidades de la región. La muestra abarca la práctica totalidad de supermercados con presencia en la región y sigue teniendo varios establecimientos por cadena, lo que le aporta mayor solidez. Una vez definida la nueva cesta y establecimientos monitoreados, en el próximo informe se empezarán a obtener las primeras evoluciones correspondientes de los precios, a partir del informe de mayo y posteriores.

Aunque la mayoría de productos analizados en 2025 continúan teniendo presencia en la cesta, se han incorporado nuevas categorías y productos, suprimiendo aquellos que tenían una presencia inferior al 50% de los establecimientos consultados. Por este motivo, todos los productos tienen una presencia elevada en los establecimientos monitoreados, lo que supone que la mayoría de los productos de la nueva cesta corresponde a marca de distribuidor, al ser los de mayor consumo y garantizar la presencia en todos los lineales analizados, evitando en la medida de lo posible la incorporación de marcas de fabricante.

## **2.- Nivel general de precios**

Según la definición del Instituto Nacional de Estadística: *“el índice de precios de consumo (IPC) es una medida estadística de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España”*. En la siguiente tabla se recoge la evolución del índice general en los últimos meses, una vez publicada la actualización por parte del Instituto Nacional de Estadística de la nueva base 2025, lo que referencia el índice 100 y sus respectivas comparaciones a ese año, actualizando por tanto la base anterior utilizada en los anteriores boletines.

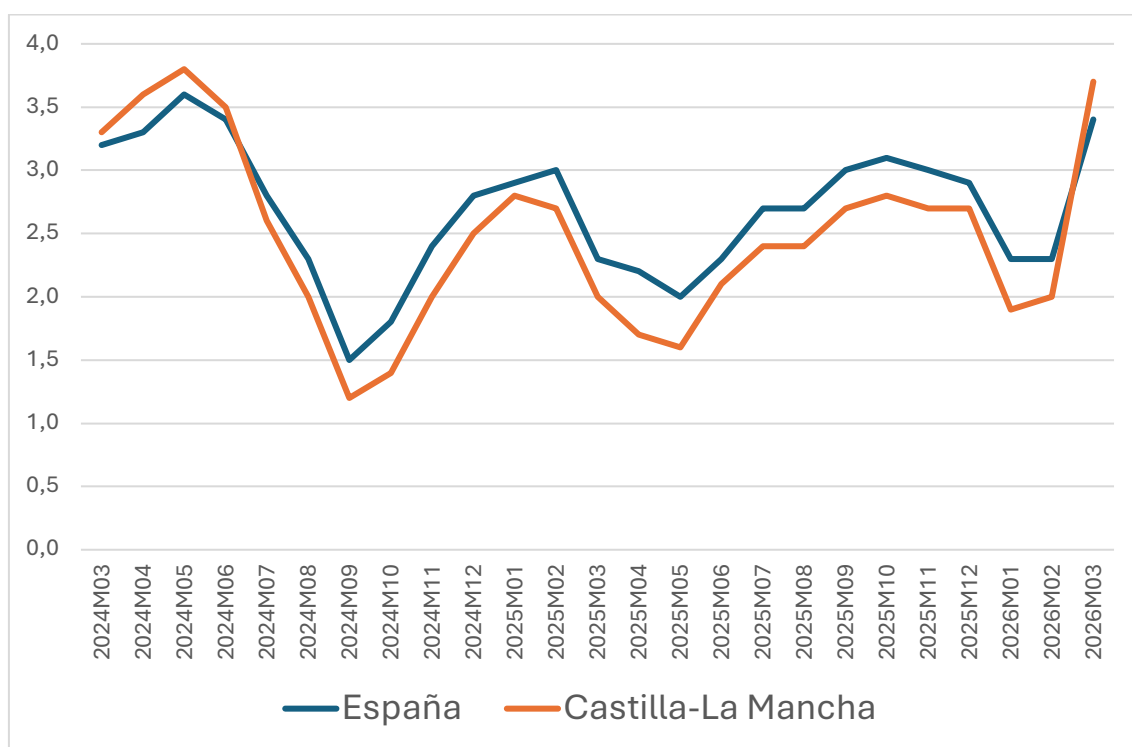
Tabla 1: Índice General de Precios de Consumo (base 2025).

Periodo	Índice general	
	España	Castilla-La Mancha
2026M03	102,44	102,807
2026M02	101,261	101,268
2026M01	100,836	100,834
2025M12	101,289	101,285
2025M11	100,943	100,828
2025M10	100,748	100,634
2025M09	100,059	99,756
2025M08	100,345	99,998
2025M07	100,305	100,154
2025M06	100,382	100,459
2025M05	99,714	99,758
2025M04	99,647	99,76
2025M03	99,024	99,178

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE, 2026)

Podemos observar que, tras el ascenso generalizado de precios de fin de año, exceptuando enero (que incluye rebajas), sigue la tendencia alcista, que es previsible se mantenga en los próximos meses debido fundamentalmente al contexto geopolítico internacional y su incidencia directa en los precios.

Gráfico 1: Índice General (IPC) – Tasa de variación anual.



En el gráfico anterior, se recogen las tasas de variación anuales del índice general, para España y Castilla-La Mancha. En el último mes, los precios muestran una subida exponencial, registrando la tasa interanual a nivel nacional en un 3,4% (mes anterior 2,3%), mientras que los precios a nivel regional alcanzan un 3,7% en tasa interanual (mes anterior 2%). Con una subida de 11 y 17 décimas respectivamente, respecto al mes anterior, de confirmarse en los meses posteriores, colocarán los niveles de precios en niveles muy elevados, que afectarán negativamente al conjunto de la economía.

Si analizamos el grupo 1 del IPC (alimentos y bebidas no alcohólicas), comprobamos la tendencia alcista de los precios. En la tabla 2, se pueden observar los valores del mencionado grupo, advirtiendo valores inferiores al nivel general de precios, sobre todo por la subida de carburantes y sus derivados.

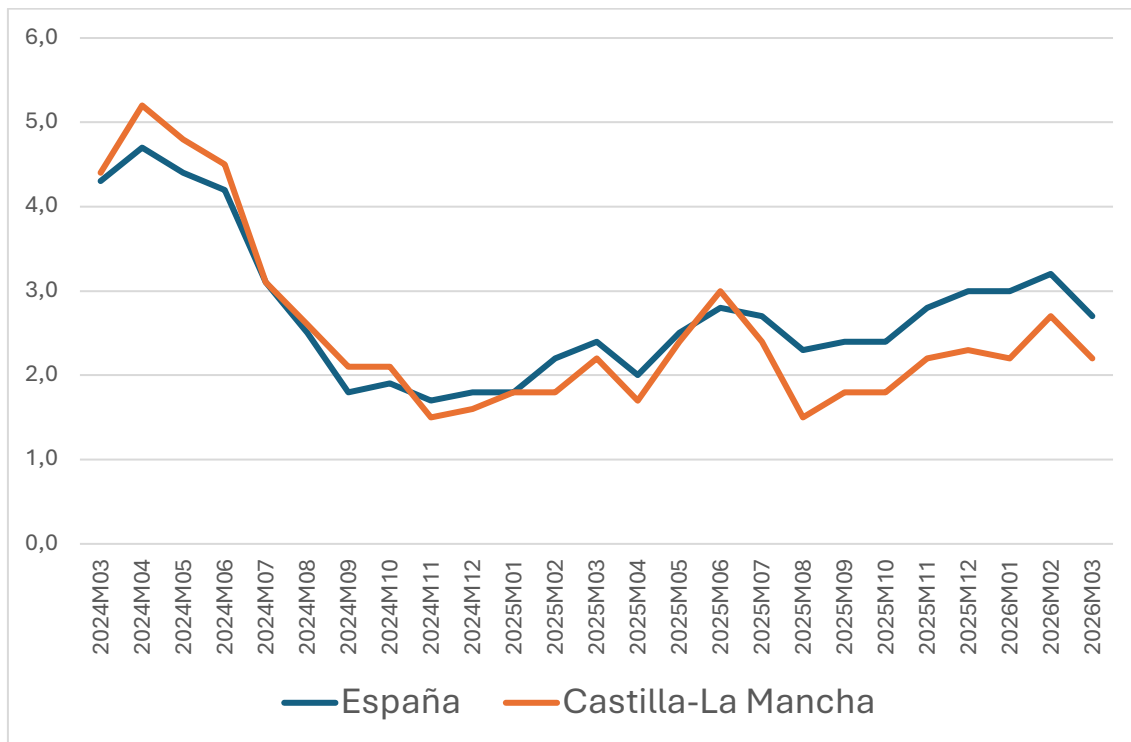
Tabla 2: Índice de Precios de Consumo – Grupo 1 COICOP (base 2025).

Periodo	Grupo 1 - Alimentos y bebidas no alcohólicas	
	España	Castilla-La Mancha
<b>2026M03</b>	102,155	101,664
<b>2026M02</b>	102,38	101,933
<b>2026M01</b>	101,797	101,314
<b>2025M12</b>	101,232	100,732
<b>2025M11</b>	101,035	100,579
<b>2025M10</b>	100,709	100,535
<b>2025M09</b>	99,293	98,925
<b>2025M08</b>	99,436	98,957
<b>2025M07</b>	100,205	100,542
<b>2025M06</b>	100,596	101,355
<b>2025M05</b>	100,246	100,618
<b>2025M04</b>	99,78	99,911
<b>2025M03</b>	99,453	99,495

Atendiendo a la tasa de inflación interanual, se puede observar que se ubica en tasas del 2,7% para el conjunto del país, mientras que la tasa interanual a nivel regional continua por debajo del valor nacional, situándose en 2,2%, lo que

confirma la contención de este subgrupo de precios, que era de los más elevados en los últimos años.

Gráfico 2: Alimentos y bebidas no alcohólicas (Grupo 1) – Tasa de variación anual.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE, 2026)

Tabla 3: Inflación Subyacente (base 2025).

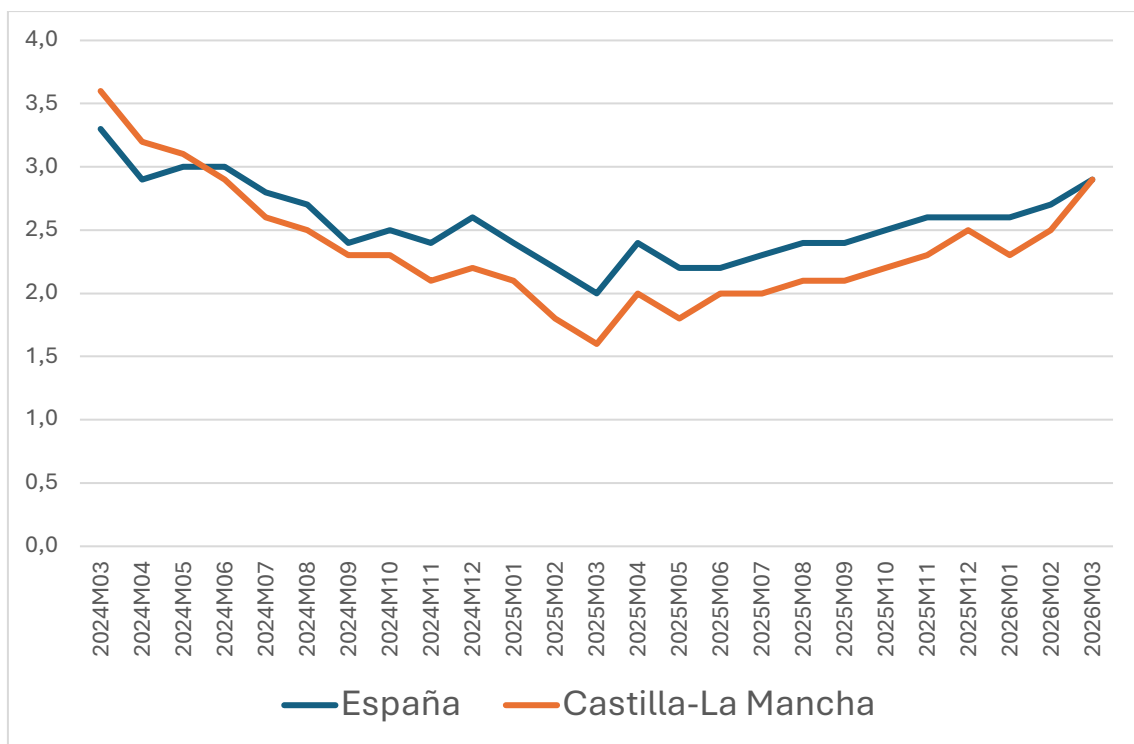
Periodo	Inflación Subyacente	
	España	Castilla-La Mancha
2026M03	101,809	101,864
2026M02	101,102	101,143
2026M01	100,712	100,776
2025M12	101,322	101,436
2025M11	100,915	100,851
2025M10	100,770	100,663
2025M09	100,272	100,048
2025M08	100,590	100,319
2025M07	100,276	100,033
2025M06	100,449	100,457
2025M05	99,961	100,012
2025M04	99,881	100,017
2025M03	98,895	98,994

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE, 2026)

Teniendo en cuenta la inflación subyacente (tabla 3), se busca ofrecer una visión más clara de la tendencia inflacionista a medio y largo plazo, eliminando las fluctuaciones temporales causadas por alimentos frescos o energía.

Asimismo, considerando las tasas de variación anual de la inflación subyacente (gráfico 3), los precios han registrado la misma tasa interanual a nivel nacional y regional (2,9%), valores en alza que se deben seguir en los próximos boletines.

Gráfico 3: Inflación subyacente – Tasa de variación anual.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE, 2026)

### 3.- Precios Supermercados Castilla-La Mancha

La Confederación Regional de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Castilla-La Mancha (CAVE-CLM) es la encargada de realizar el monitoreo de precios en supermercados de la región. El trabajo de campo se desarrolla sobre productos fijos y productos de temporada, en establecimientos de diferentes cadenas con presencia en las cinco capitales de provincia de nuestra región y Talavera de la Reina.

Tabla 4: Precios Supermercados (Frutas y verduras). Marzo 2026.

FRUTAS Y VERDURAS	Precio Mínimo	Precio Máximo	Precio Medio	Moda	Dispersión	Coefficiente Variación
UVA VERDE SIN SEMILLA	3,98	6,72	5,48	5,38	0,70	12,79%
MANZANA GOLDEN	1,65	2,99	2,22	2,20	0,35	15,66%
PLÁTANO CANARIO	1,49	2,69	2,21	2,30	0,21	9,33%
PERAS CONFERENCIA	1,89	2,99	2,49	2,39	0,27	10,64%
NARANJA DE MESA	1,09	2,45	1,81	1,95	0,33	18,27%
LIMÓN	1,99	3,05	2,63	2,60	0,28	10,57%
PATATA	1,29	1,99	1,86	1,89	0,12	6,60%
BRÓCOLI	2,18	4,18	2,83	2,60	0,64	22,54%
CALABACÍN	1,69	2,69	2,05	1,99	0,25	12,32%
AJO MORADO (NACIONAL)	7,00	10,76	7,63	7,40	0,86	11,27%
CEBOLLA AMARILLA	1,19	2,99	2,32	2,39	0,35	14,95%
PIMIENTO FREIR (italiano)	2,20	4,38	2,89	2,50	0,66	23,03%
TOMATE ENSALADA	1,94	3,99	2,75	3,99	0,67	24,32%
ACELGA CORTADA (bolsa)	4,47	5,16	4,64	4,50	0,25	5,32%
PEPINO	1,99	3,49	2,30	2,15	0,37	15,85%
JUDÍAS VERDES PLANAS	3,45	4,98	4,14	3,93	0,56	13,60%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por CAVECLM.

En base a la información mensual previa suministrada por CAVECLM, la Unidad de Transferencia del Conocimiento “Innovación Abierta”, perteneciente a la Universidad de Castilla-La Mancha, realiza el tratamiento estadístico de la información, para obtener datos relativos a: precios máximo y mínimo, precio medio, moda, medidas de dispersión, coeficiente de variación de Pearson y tasa de variación intermensual, este último dato se comenzara a publicar a partir del próximo boletín una vez fijada la nueva cesta de productos básicos monitoreados en nuestra región.

Esta información se ha calculado para todos los alimentos monitoreados, estableciendo cinco bloques principales de análisis: *frutas, carnes, pescados, otros alimentos y productos hogar*. Todo ello debe posibilitar la toma de decisiones de compra más informadas por parte de los consumidores finales, promoviendo además una mayor transparencia y simetría en el mercado y facilitando la contención de los precios a través de una demanda más y mejor informada.

Tabla 5: Precios Supermercados (Carnes). Marzo 2026.

CARNES	Precio Mínimo	Precio Máximo	Precio Medio	Moda	Dispersión	Coefficiente Variación
ENTRECOT DE VACA/TERNERA	18,95	26,99	24,67	25,70	1,84	7,45%
COSTILLA CERDO FRESCA	5,50	10,99	7,70	8,49	1,90	24,66%
CINTA DE LOMO FILETEADA, cerdo blanco	6,49	9,15	7,30	7,99	0,73	9,95%
CUARTOS TRASEROS DE POLLO	2,79	4,50	3,39	3,99	0,51	14,93%
FILETE PECHUGA POLLO	6,99	8,99	7,63	7,99	0,47	6,21%
FILETE PECHUGA PAVO	7,89	11,95	9,31	8,75	1,11	11,96%
CORDERO RECENTAL CHULETAS, PROCEDENCIA NACIONAL	24,95	31,00	27,55	28,99	1,88	6,84%
JAMÓN SERRANO CHARCUTERÍA (reserva > 12 meses)	17,04	29,49	23,01	25,00	2,87	12,46%
JAMÓN COCIDO EXTRA LONCHEADO DE CHARCUTERÍA (>80% carne)	12,50	19,60	14,41	14,29	1,54	10,67%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por CAVECLM.

El trabajo de campo se realiza en 36 establecimientos de la región ubicados en las ciudades de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina y Toledo, pertenecientes a las principales cadenas de supermercados con presencia en nuestra región (*MERCADONA, ALCAMPO, DIA, LA DESPENSA, AHORRAMAS, LIDL, CARREFOUR y LA DESPENSA*), todos ellos con presencia en la mayoría de ciudades monitoreadas, a fin de poder realizar comparaciones entre los precios monitoreados y obtener productos similares en todos ellos. Este motivo provoca la exclusión de las tiendas de proximidad y mercados de abastos, que son utilizados en campañas específicas como Navidad.

Tabla 6: Precios Supermercados Toledo (Pescados). Marzo 2026.

PESCADOS	Precio Mínimo	Precio Máximo	Precio Medio	Moda	Dispersión	Coefficiente Variación
LUBINA	10,95	15,00	12,53	10,95	1,60	12,79%
DORADA	8,69	14,97	10,97	11,99	1,85	16,85%
SARDINAS	2,99	7,95	5,58	2,99	1,48	26,60%
BOQUERÓN	5,99	9,95	7,62	7,99	1,06	13,86%
SALMÓN (medio/entero)	10,98	14,99	12,47	11,95	0,90	7,18%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por CAVECLM.

La variación de precios intermensual de los diferentes productos monitoreados constituye el principal objetivo del informe. La detección de las mayores tendencias alcistas, por medio del análisis comparativo de los precios registrados, debe ser igualmente uno de los principales objetivos del informe, con presencia en nuestro boletín del mes de mayo. Además, se incorporan algunos productos de temporada, para conocer su evolución en los momentos de mayor distribución en los establecimientos. No incluyendo estos productos cuando desaparecen de los lineales de los supermercados o sus temporadas concluyen, por ello, en determinados informes se incorporan nuevos productos. En el informe actual, un total de 61 productos componen nuestra cesta básica de referencia, siendo este número de productos oscilante en función del comportamiento de los precios, aunque la mayoría de los productos tiene un carácter repetitivo, para poder conocer su evolución temporal.

Tabla 7: Precios Supermercados (Otros Alimentos). Marzo 2026.

OTROS ALIMENTOS	Precio Mínimo	Precio Máximo	Precio Medio	Moda	Dispersión	Coefficiente Variación
QUESO MEZCLA SEMICURADO FABRICANTE	15,90	21,49	17,88	16,99	1,50	8,41%
QUESO MEZCLA SEMICURADO MARCA DISTRIBUIDOR	9,25	11,95	10,21	9,85	0,76	7,42%
QUESO DOP MANCHEGO (semicurado/curado)	16,99	26,33	21,28	20,10	2,92	13,70%
PISTACHOS MARCA DISTRIBUIDOR	13,93	18,40	14,91	14,60	1,27	8,52%
ANACARDOS MARCA DISTRIBUIDOR	11,16	14,70	13,59	14,00	0,72	5,28%

<b>CHOCOLATE NEGRO (distribuidor 70-75 % cacao)</b>	17,75	20,72	18,68	18,00	1,04	5,55%
<b>CHOCOLATE NEGRO (distribuidor 80-85% cacao)</b>	19,10	22,38	20,05	19,50	1,10	5,50%
<b>CAFÉ MOLIDO TUESTE NATURAL DISTRIBUIDOR (calidad 100% Arábica)</b>	13,58	21,96	15,48	14,80	2,22	14,32%
<b>ACEITE OVE FABRICANTE</b>	7,17	8,87	8,36	8,45	0,42	5,02%
<b>ACEITE OVE DISTRIBUIDOR</b>	4,65	4,95	4,93	4,95	0,05	1,09%
<b>ACEITE GIRASOL FABRICANTE</b>	1,99	3,00	2,75	2,95	0,32	11,57%
<b>ACEITE GIRASOL DISTRIBUIDOR</b>	1,72	1,75	1,74	1,75	0,01	0,78%
<b>FIDEO CABELLÍN N°0 (DISTRIBUIDOR)</b>	1,20	2,50	1,56	1,60	0,19	12,32%
<b>MACARRONES (DISTRIBUIDOR)</b>	1,15	1,62	1,26	1,20	0,15	11,86%
<b>HUEVOS tamaño L (docena)</b>	2,92	3,30	3,21	3,20	0,06	2,02%
<b>LECHE SEMI (Fabricante)</b>	1,09	1,19	1,16	1,17	0,02	1,99%
<b>LECHE SEMI (distribuidor)</b>	0,84	0,97	0,89	0,88	0,03	2,90%
<b>ARROZ REDONDO (fabricante)</b>	1,87	1,89	1,88	1,88	0,00	0,21%
<b>ARROZ REDONDO (distribuidor)</b>	1,09	1,33	1,25	1,30	0,09	7,25%
<b>LENTEJA CASTELLANA (fabricante)</b>	3,19	4,15	3,79	3,79	0,22	5,90%
<b>LENTEJA CASTELLANA (distribuidor)</b>	1,84	2,21	2,04	2,10	0,11	5,30%
<b>GARBANZO LECHOSO (fabricante)</b>	3,30	4,30	3,91	4,15	0,34	8,69%
<b>GARBANZO LECHOSO (distribuidor)</b>	2,09	3,12	2,46	2,50	0,16	6,58%
<b>CABALLA EN ACEITE DE OLIVA (distribuidor)</b>	15,18	27,50	18,54	15,88	4,25	22,95%
<b>SARDINAS EN ACEITE DE OLIVA (distribuidor)</b>	12,17	24,70	15,33	15,77	3,38	22,04%
<b>ATÚN EN ACEITE DE OLIVA (distribuidor)</b>	13,40	18,91	14,95	13,61	2,00	13,37%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por CAVECLM.

Analizando los precios medios y su dispersión (variabilidad encontrada en su evolución), podemos calcular el coeficiente de variación, que nos indica cómo de representativa es la media: así, un valor más reducido permite menores oscilaciones, mientras que valores más elevados, limitan la representatividad del precio medio. Por tanto, los productos con mayor coeficiente de variación tienen medias menos representativas y la diferencia entre precio máximo y mínimo

fluctúan bastante. Por el contrario, los de menor coeficiente de variación presentan mayor representatividad en sus medias.

Tabla 8: Precios Supermercados Toledo (Productos hogar). Marzo 2026.

PRODUCTOS HOGAR	Precio Mínimo	Precio Máximo	Precio Medio	Moda	Dispersión	Coefficiente Variación
LAVAVAJILLAS DE MANO (distribuidor)	1,15	2,18	1,50	1,30	0,23	15,55%
LEJÍA (distribuidor)	0,36	0,80	0,41	0,40	0,07	16,76%
DETERGENTE LÍQUIDO LAVADORA (distribuidor)	1,08	1,88	1,33	1,43	0,20	14,78%
GEL DUCHA DERMO (distribuidor)	0,99	2,30	1,58	1,30	0,45	28,69%
PAPEL HIGIÉNICO (distribuidor)	4,26	5,09	4,50	4,50	0,16	3,52%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por CAVECLM.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos para cada uno de los principales bloques de alimentos, se pueden extraer las siguientes conclusiones referentes a la variación de precios sufrida en los dos últimos meses, y variabilidad de los productos analizados, recordando que algunos productos no se dispone de esa información debido a su reciente incorporación:

- Frutas: dentro de este grupo, cebolla amarilla (40%) y tomate ensalada (24,8%), son los productos con mayores subidas en los dos últimos meses. Por su parte, pimienta de freír y pepino se sitúan entre las frutas y verduras con subidas superiores al 10%, se debe recordar que todos estos productos junto a naranja de mesa, brócoli y manzana golden presentan el mayor coeficiente de variación. En el lado positivo, se sitúan las bajadas cercanas a 7% y 5% de naranja y plátano de canarias, respectivamente. Por su parte, limón, ajo y pera conferencia mantienen precios muy similares al inicio de año.
- Carnes: en este apartado, todos los productos analizados han registrado bajadas o mantenimiento de los precios, destacando de forma especial las bajadas de cinta de lomo (-3,84%) y pechuga de pollo (3,44%). Atendiendo a la variabilidad y coeficiente de variación, costilla de cerdo fresca, cuartos traseros de pollo y jamón serrano presentan los mayores valores.

- Pescados: en este grupo, se han producido importantes modificaciones, con la introducción de sardinas y boquerones, si bien destacan las subidas de lubina y salmón, mientras la dorada registra un moderado descenso.
- Otros alimentos: en la última de las categorías analizadas, se detecta cierta estabilidad en precios, si bien lentejas, garbanzo y aceite (fabricante) presentan subidas moderadas de precios. Por su parte, queso y huevos muestran bajadas de precios. Atendiendo a los coeficientes de variación, las conservas son las de mayores valores registrados.
- Productos hogar: se introduce una nueva categoría de productos correspondientes a los de hogar, fuera de la categoría de alimentación, pero de enorme consumo en nuestros domicilios. La misma se encuentra compuesta inicialmente por cinco productos (lavavajillas de mano, lejía, detergente líquido lavadora, gel ducha dermo y papel higiénico) todos ellos marcas de distribuidor.

A modo de conclusión, todos los datos deben ser interpretados con bastante cautela, ya que hemos pasado de un marco muestral que incluía un mayor número de localidades y establecimientos, lo que no permite una comparación exhaustiva de todos los productos, si bien en los próximos boletines y con la nueva cesta y marco de referencia tendremos resultados mucho más sólidos. Este informe, como se anunciaba en informes anteriores, constituye el primero con monitoreos en todas las provincias de Castilla-La Mancha y sobre una amplia gama de productos.